



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Derecho Penal*

Título: Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología

Módulo: Complemento formativo

Créditos: 6 ECTS

Código: 14 MCRI

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura	4
1.3. Resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario.....	5
3. Metodología.....	5
4. Actividades formativas.....	5
1. Evaluación.....	7
4.1. Sistema de evaluación.....	7
4.2. Sistema de calificación	8
2. Bibliografía	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO ASIGNATURA	Complementos Formativos
	<i>Derecho Penal</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Entre los aprendizajes esenciales que debe adquirir el profesional criminólogo, que puede trabajar en el ámbito policial, judicial, penal, penitenciario y social, destacan los conocimientos de las conductas delictivas y las consecuencias penales de las mismas, todo ello con la finalidad de lograr una sociedad que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos de tal modo que puedan ejercer sus libertades. Además, el principal fundamento del Derecho Penal es asegurar los valores necesarios para una sana convivencia de los individuos que conforman la sociedad. En la asignatura *Derecho Penal* se debe adquirir el conocimiento del conjunto de normas de orden legal reguladoras de la potestad punitiva del Estado, sabiendo relacionar los hechos delictivos con sus consecuencias penales. Se centra la atención en la conducta delictiva, las penas y las medidas de seguridad. Para ello, se adopta una perspectiva jurídica, desde la que se tienen en cuenta distintos niveles de análisis del hecho delictivo: individual, interpersonal, situacional y macrosocial.

Esta asignatura proporciona al alumno una perspectiva metodológica de los diversos aspectos legales comprometidos con la prevención de la conducta antisocial; esto supone estudiar esta disciplina en su vertiente práctica, profundizando en la investigación de sus más variados campos, tales como las diferentes teorías penales del delito, los principios básicos del Derecho Penal, la teoría penal, las penas y las medidas de seguridad.

Resumiendo, se trata de conocer las diferentes teorías penales del delito, las penas y las medidas de seguridad, de estudiar la legislación penal, aprender el funcionamiento del sistema penal y penitenciario, así como aplicar a casos penales reales el Código Penal.

1.3. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1.- Memorizar los principios básicos del Derecho Penal.
- RA.2.- Exponer las distintas posiciones doctrinales sobre la Teoría de la Pena.
- RA.3.- Explicar la Teoría jurídica del Delito.

2. Contenidos/temario

1. Introducción al Derecho Penal.
2. Principios básicos del Derecho Penal y la política criminal.
3. Teoría de la Ley Penal. La aplicación de la Ley Penal en el tiempo y en el espacio.
4. Teoría jurídica del delito: Juicio de antijuridicidad, juicio de culpabilidad, formas especiales de aparición del delito. Circunstancias modificativas.

3. Metodología

La metodología de enseñanza de los Complementos Formativos se fundamenta en el diseño de contenidos y actividades que permiten al estudiante avanzar de manera independiente en su proceso de aprendizaje, sin requerir la guía constante del docente. Para ello, se estructuran materiales claros, secuenciales e interactivos que facilitan la comprensión y la aplicación de los conocimientos a su propio ritmo. Esta metodología promueve la autorregulación, la autogestión del tiempo y el aprendizaje significativo, al brindar recursos accesibles y autosuficientes que guían al estudiante, permitiendo revisar, practicar y evaluar sus progresos de forma individual.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Una vez interiorizado el contenido teórico, y como parte de este proceso autodidáctico, deberás realizar las diferentes **pruebas aplicativas** del porfolio que se te proponen en el apartado de actividades del aula. Estas pruebas son:

- La **prueba aplicativa 1** es una actividad de 15 preguntas que propone correspondencia de preguntas, ordenación de elementos, verdadero y falso, correspondencia de elementos, etc.
- La **prueba aplicativa 2**, plantea 5 preguntas a cumplimentar los espacios en blanco con varias opciones de respuesta en donde solamente una opción es verdadera.

Todo el contenido instruccional de base para preparar y superar este tramo de

evaluación se encuentra en el documento interactivo de la asignatura. Recuerda que dispondrás de **dos intentos para superar cada prueba aplicativa**.

Para la **evaluación final**, tendrás disponible un **examen tipo test con 20 preguntas** y cuatro opciones, donde solo una es la correcta. **Se dispone de un solo intento** para realizar el examen en cada convocatoria. Los tramos de evaluación, examen y pruebas aplicativas están abiertos para que las realices cuando te sientas preparado.

1. Evaluación

4.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	40%
La realización de una serie de actividades propuestas en la asignatura y que formarán parte del e-portafolio.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	60 %
La realización de una prueba cuyas características son: prueba tipo test de 20 preguntas. El alumno dispondrá de 30 minutos para la realización del examen.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

4.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspensos

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «**Matrícula de Honor**».

2. Bibliografía

ALVAREZ GARACÍA, F. G. (1999). *Introducción a la teoría jurídica del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia.

BACIGALUPO, E. (1997). *Principios de Derecho Penal Parte General*. Akal. Madrid.
CARBONELL MATEU, J. C. (1999), *Derecho Penal. Conceptos y Principios Constitucionales*. Tirant lo Blanch, Valencia.

GIL GIL, A., LACRUZ LÓPEZ, J. M.; MELENDO PARDOS, M. y NÚÑEZ FERNÁNDEZ, J. (2015). *Manual de Derecho Penal Curso de Derecho penal*. Dykinson, Madrid.

LEGANÉS GÓMEZ, S. (2017). *Criminología Penitenciaria*, Iuris Universal Ediciones, S.L., Murcia.

LUZÓN CUESTA, J. M. (2016). *Compendio de Derecho Penal. Parte General*. Dykinson, Madrid.

MAPELLI CAFFARENA, B. y TERRADILLOS BASOCO, J. (1997). *Las consecuencias jurídicas del delito*. Civitas, Madrid.

MORENO TORRES HERRERA, M. R., ZUGADÍA ESPINAR, J. M., MARÍN DE ESPINOSA, B. y RAMOS TAPIA, I. (2016). *Lecciones de Derecho Penal Parte General*. Tirant lo Blanch, Valencia.

MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M. (2016). *Compendio de Derecho Penal Parte general*. Tirant lo Blanch, Valencia.

ORST BERENGUER, E. y GONZÁLEZ CUSSAC, J. L. (2016) *Derecho Penal. Parte General*.
Tirant lo Blanch, Valencia